

Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de Julio del 2018, en los términos siguientes:

A n t e c e d e n t e s

1. El 30 de junio del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-037/2018, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo esa Unidad, se detecto el 27 de junio del presente año, la difusión de los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local, en el medio impreso denominado “La Jornada Zacatecas”, en las páginas Principal y 9 de la Sección: Página Principal y Política con el título: “PREFERENCIAS EN GUADALUPE” y “Julio César Chávez, con tendencia a la alza en preferencias electorales en Guadalupe”
2. El 2 de julio de 2018, vía correo electrónico se reciben en la Oficialía de Partes de este Instituto archivos de la Empresa Encuestadora TRUEDATA, Investigación Estadística, los cuales contienen: Estudio, Cuestionario, Factura, Base de Datos y diversa información correspondiente a la encuesta sobre preferencias electorales publicada el día 27 del citado mes y año en el medio impreso denominado, “La Jornada Zacatecas”.

3. El 26 de julio del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-042/2018, signado por el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que llevó a cabo esa Unidad, del **27 de junio al 25 de julio del presente año**, no se detectaron publicaciones referentes a Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos. Asimismo se detectó la difusión de los resultados de una publicación de una encuesta sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local, el 27 de junio del presente año.

C o n s i d e r a n d o s

Primero: El artículo 1 numerales 1 y 6 del Reglamento de Elecciones, establece que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas. Asimismo, las disposiciones contenidas en los Anexos de este Reglamento, forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.

Segundo: El artículo 132 del Reglamento de Elecciones, señala que las disposiciones contenidas en su Capítulo VII, son aplicables para las personas físicas y morales que ordenen, realicen y publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como

extraordinarios, sujetándose el Organismo Público Local a lo dispuesto en el presente apartado, en el ámbito de su respectiva competencia.

Tercero: En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, se rinde el siguiente:


I n f o r m e

Primero.- De conformidad con lo establecido en los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, sobre el Proceso Electoral Local, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se informa que durante el periodo comprendido del **27 de junio al 25 de julio del presente año**, se detectó **la publicación original de una encuesta por Muestreo** derivada de un Estudio realizado por la Empresa TRUEDATA Investigación Estadística. (Una marca de Zenda Consulting Group S.C), publicada el día 27 de junio del 2018 en el medio de comunicación impreso denominado **“La Jornada Zacatecas”**.

La encuesta mencionada tiene como fin dar a conocer preferencias electorales en el Proceso Electoral Local 2017-2018, fue publicada tres días antes de la Jornada Electoral, periodo legalmente permitido para publicar este tipo de encuestas, el estudio del cual se derivó la citada encuesta fue entregado a ésta Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma dentro de los cinco días señalados por el Reglamento de Elecciones, misma que en seguida se relaciona:

Folio No.	NOMBRE COMPLETO O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENCUESTADORA	LOGOTIPO O EMBLEMA INSTITUCIONAL PERSONALIZADO DE LA ENCUESTADORA	PUBLICACIÓN PAGADA POR PERSONA MORAL
015-ZAC (Original)	TRUEDATA Investigación Estadística. (Una marca de Zenda Consulting Group S.C).		 INFORMACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, SA DE CV (La Jornada Zacatecas)

Segundo.- Se señala la información contenida en el Estudio recibido:

 Estudio realizado por: TRUEDATA Investigación Estadística	
INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	015-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de elecciones. Campañas
Fecha de publicación	27 de junio de 2018
Entidad	Zacatecas
Tipo de publicación	Original, por Muestreo
Medio Impreso	Periódico: La Jornada Zacatecas
Sección	Página Principal y Política
Título	“PREFERENCIAS EN GUADALUPE” Y “Julio César Chávez, con tendencia a la alza en preferencias electorales en Guadalupe”
Página	Principal y 9 de la Sección Página Principal y Política
Recursos aplicados	\$58,000.00 con IVA incluido,
Tipo de encuesta	Encuesta sobre preferencias electorales, para Presidente Municipal, en Guadalupe.
Criterios científicos	Si cumple
Objetivo	Determinar cuáles son, en estos momentos, las intenciones de voto por partido, precandidatos y conocimiento de los mismos para el Municipio de Guadalupe.
RESPONSABILIDAD	
Medio de publicación	Periódico La Jornada Zacatecas
Patrocinador de la Encuesta o pago la encuesta	INFORMACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, SA DE CV (La Jornada Zacatecas)

Realizador de la Encuesta	M en A Leopoldo Trueba Vázquez Coordinador General de: TRUEDATA Investigación Estadística (una marca de Zenda Consulting Group S.C).	
Responsables de la publicación	Ing. Raymundo Cárdenas Vargas Director del Periódico La Jornada Zacatecas	
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
MARCO MUESTRAL		
Método de recolección	De manera personal en vivienda (cara a cara) mediante la técnica de muestreo sistemático (una vivienda sí, tres o cuatro no)	
Método de muestreo.	Estratificado Trietapico (Por Distrito Electoral Local, Sección Electoral y Tipo de Sección) autoponderado, con base en las secciones electorales eligiendo un número de ciudadanos representativos de la misma.	
Fecha de Recolección	Domingo 24 de junio del 2018	
DISEÑO MUESTRAL		
Definición de población objetivo	Localización	Municipio de Guadalupe, Zac
	Características socio demográficas	Habitantes de 18 años o mayores que viven en el Municipio de Guadalupe.
Procedimiento de selección de Unidades	Viviendas que integran las secciones electorales, se enlistan las 53 Secciones Electorales en las que se distribuyen las 600 muestras recopiladas (La dispersión de secciones representa el 50% del total que integran al municipio de Guadalupe)	
Procedimiento de estimación:	Porcentajes obtenidos a partir de emplear la técnica de muestreo Estratificado Bietapico (Por Sección Electoral y Tipo de Sección) autoponderado, con base en las secciones electorales eligiendo un número de ciudadanos representativos de la misma.	
Tamaño y forma de la obtención de la muestra	Fueron encuestadas 600 personas, distribuidas en 53 secciones electorales.	
Calidad de la estimación	Confianza	95%
	Error máximo	+/-4.1%
Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta 17.1%	Indeciso, No sabe (No contestan, por no querer o porque aun no deciden su voto)	12.6%
	No piensan votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)	33.4%
	Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)	28.4%

Tasa de Rechazo General	Abandono del informante encuesta sobre total de intentos.	No se tiene registro
	Contactos no exitosos sobre el total de intentos	De los 839 intentos para recopilar información 218 fueron no exitosos
Método y fecha de Recolección de la información	De manera personal en vivienda (cara a cara) mediante la técnica de muestreo sistemático (Una vivienda sí tres o cuatro no). Se llevo a cabo el domingo 24 de junio de 2018.	
Cuestionario o instrumentos de Captación		

TRUEDATA INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS **TRUEDATA**

ENCUESTA DE OPINIÓN MUNICIPIO GUADALUPE JUNIO 2018

Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es... vengo de LA EMPRESA ENCUESTADORA TRUEDATA. Queremos conocer su opinión sobre algunos temas SOCIALES y ELECTORALES del Municipio. Por este motivo estamos haciendo esta encuesta. Su respuesta es confidencial y anónima.

¿Tiene usted Credencial de Elector y vive en esta SECCION electoral? Si la respuesta es AFIRMATIVA continúe la entrevista. Si la respuesta es NEGATIVA termine la entrevista. DE LAS GRACIAS y haga otro intento.

Número de Intento: 1 2 3 4 5 6 7 8 9

TIEMPO DE INICIO: | | | | | | | | |

SOCIOECONÓMICOS

1. ¿Qué edad tiene usted? 1 2 3 4 5 6 7 8 9 99 NS/NC

2. Sexo (señalar SIN preguntar) 1) Hombre 2) Mujer

3. ¿Máximo grado de estudios terminados? 1) Nada 2) Primaria 3) Secundaria 4) Preparatoria o carrera sin concluir 5) Universidad/Colegio Normal 6) Postgrado (Maestría, Doctorado) 99) No contestó (exp.)

4. ¿Cuál es su principal ocupación? 1) Agropecuario 2) Industria Manufacturera 3) Construcción 4) Comercio 5) Servicios 6) Activos del Hogar 7) Estudiante 8) Desempleado 9) Jubilado/a 10) Otra actividad 99) N.C. (exp.)

5. De acuerdo a su percepción, ¿usted en qué clase económica se visualiza? 1) ALTA 2) MEDIA (Cuarto) 3) BAJA 4) BAJA 88) No sabe (exp) 99) NC (exp.)

Gracias por sus anteriores respuestas, nos gustaría que nos ayude, respondiendo las siguientes preguntas:

7. En general, ¿usted aprueba o desaprueba la labor realizada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto? 1 2 99

Por el Gobernador Alejandro Tello 1 2 99

Por la Presidente Municipal Enrique Guadalupe Flores Mendoza 1 2 99

Por este Diputado Local 1 2 99

8. ¿El Presidente Enrique Guadalupe Flores Mendoza ha decidido renunciar usted? 1) Votará por él 2) Ya no votará por él 3) No contestó (exp) 99) No sabe (exp)

9. ¿Usted normalmente se identifica con...? MOSTRAR TABLA A

10. Por CUAL PARTIDO POLITICO /CANDIDATO INDEF. votaría usted en la próxima elección del año 2018, para Presidente Municipal (Muestra Tabla B): 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 99) Nc (Exp)

11. ¿Y por cual PARTIDO POLITICO/CANDIDATO INDEF. votaría para estas elecciones Municipales? (Muestra Tabla B): 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 99) Nc (Exp)

PRESIDENCIA MUNICIPAL

12. ¿Por quién votaría usted para Presidente Municipal? VER TABLA DE APOYO C

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 99) Ninguno de ellos 99) NC

13. Si solo fueran posibilidades de ganar dos candidatos, ¿por quién votaría usted para Presidente Municipal? 1) Enrique Guadalupe Flores Mendoza 2) Julio Cesar Chávez

98. Ninguno de ellos 99) NC

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

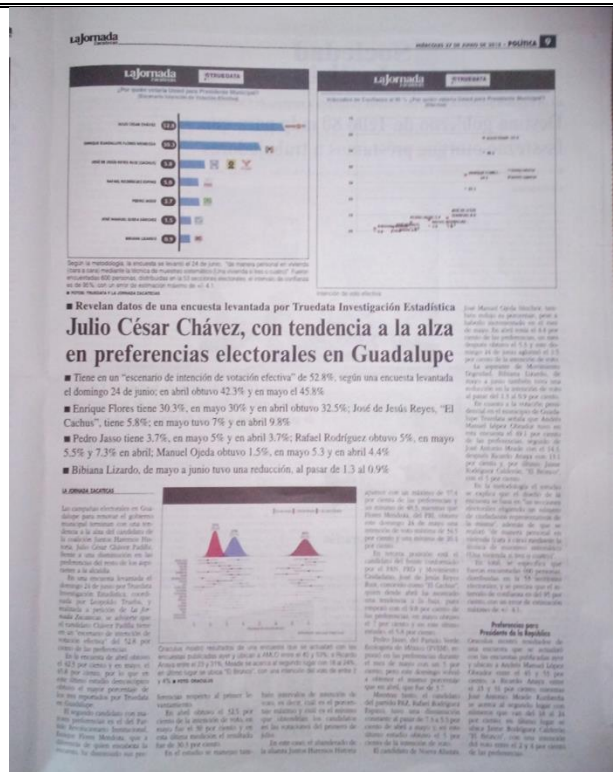
14. ¿POR QUIÉN VOTARÍA USTED PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA? VER TABLA DE APOYO C

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 99) Ninguno de ellos 99) NC

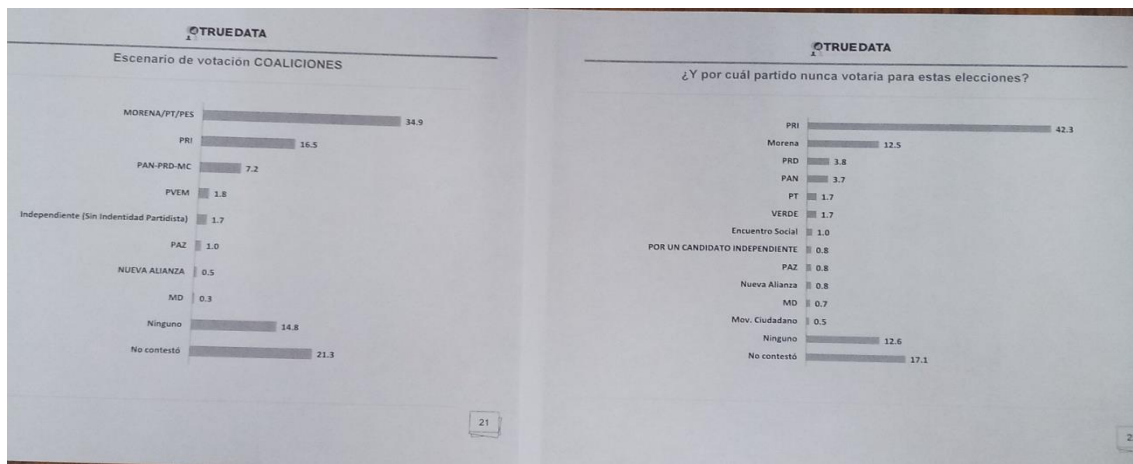
(Hemos terminado) Muchas Gracias por su colaboración, gracias por su tiempo, una buena tarde/noche. (Que tenga)

Fuente: Información proporcionada por la Encuestadora

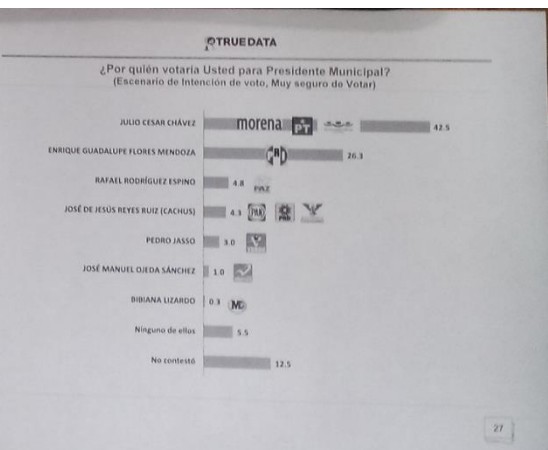
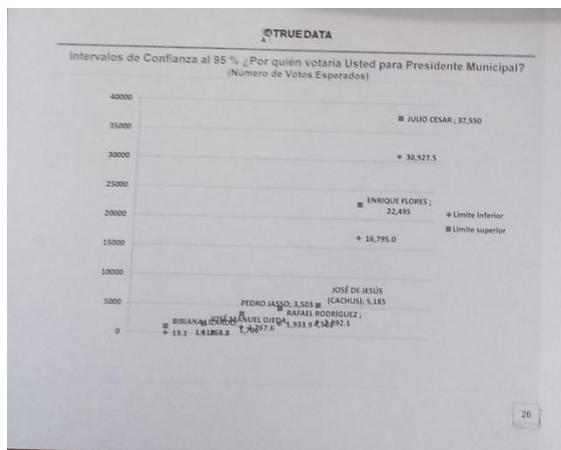
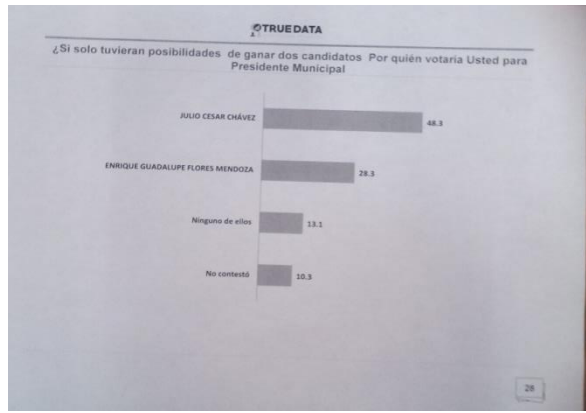
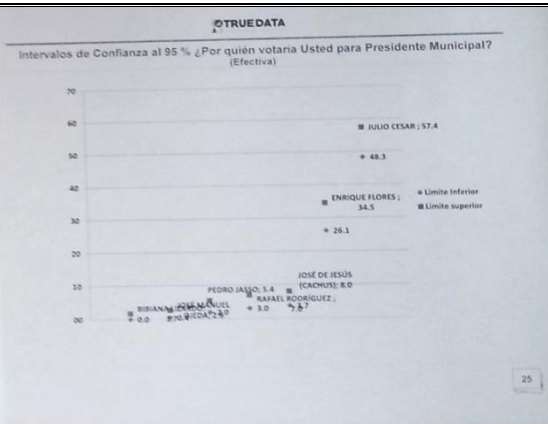
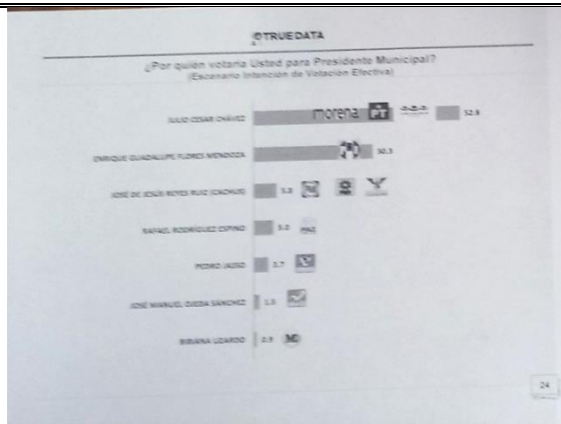
Forma de procesamiento	Estimadores	<p>Estimadores:</p> <p>Calculo para estimar la proporción por estratos</p> $\hat{p}_{st} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^L N_i p_i$ <p>Calculo para la Varianza del Estimador</p> $V(\hat{p}_{st}) = \frac{1}{N^2} \sum_{i=1}^L N_i^2 \left(\frac{N_i - n_i}{N_i} \right) \left(\frac{p_i q_i}{n_i - 1} \right)$ <p>Calculo para el error de estimación máximo</p> $2\sqrt{V(\hat{p}_{st})} = 2\sqrt{\frac{1}{N^2} \sum_{i=1}^L N_i^2 \left(\frac{N_i - n_i}{N_i} \right) \left(\frac{p_i q_i}{n_i - 1} \right)}$
	Intervalos de confianza	95%
Denominación del Software	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y Statistical	
Base de datos	Si presenta	
RESULTADOS		
Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra.	No constituyen predicciones del comportamiento de los temas que se investigan. Sus intervalos de validez expresan estimaciones de la opinión ciudadana, respecto de los temas que se abordan, válidos únicamente para las fechas del levantamiento.	
PRINCIPALES RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene en un “escenario de intención de votación efectiva” de 52.8%, según encuesta de Truedata Investigación Estadística. ▪ Enrique Flores tiene 30.3%, José de Jesús Reyes, “El Cachus”, 5.8%, Pedro Jasso, 3.7%, Rafael Rodríguez obtuvo 5%. ▪ Manuel Ojeda obtuvo 1.5% y Bibiana Lizardo 0.9%. 		





FUENTE: Monitoreo efectuado por la Unidad de Comunicación Social del IEEZ.



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva



Fuente: Estudio entregado a la Secretaría Ejecutiva

AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO		
Personas Físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta, solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión		
	Director General del Periódico La Jornada Zacatecas: Ing. Raymundo Cárdenas Vargas, Director General	
Persona Física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta o sondeo		
	TRUEDATA Investigación Estadística (una marca de Zenda Consulting Group S.C) Coordinador General: M en A Leopoldo Trueba Vázquez	
RECURSOS APLICADOS	ENTREGÓ	M. en Ing. Elena Cárdenas Vargas, Directora General de la Encuestadora TRUEDATA Investigación Estadística.
	FACTURA	Factura: Folio: 143, de fecha 30 de junio de 2018; Expedida por: ZENDA CONSULTING GROUP S.C., con R.F.C. ZCG110310B76; domicilio: Loma Baja 102, Fraccionamiento La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zac., México. (Régimen Fiscal: 603- Personas Morales) Expedida por un total de: \$58,000.00 Son: (Cincuenta y ocho mil pesos, 00/100M.N) De los cuales \$50,000.00 Son: Cincuenta mil pesos 00/100 M.N. son el subtotal más el IVA (16%) por \$8,000.00 Son: (Ocho mil pesos 00/100M.N.)
	INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO	La factura por \$58,000.00 Son: (Cincuenta y ocho mil pesos, 00/100M.N), por parte de la empresa encuestadora se señala que al momento en que la factura se presenta en este Instituto, aún no había sido liquidado el monto de su importe.
ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS	ENTREGÓ	Ing. Raymundo Cárdenas Vargas, Director Director General del Periódico La Jornada Zacatecas. Y M.en Ing. Elena Cárdenas Vargas Directora General de la Encuestadora TRUEDATA.
	ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN	Si entregan
	TÍTULO(S)	Titulo que Otorga el Grado de Maestría en Administración al C. Leopoldo Trueba Vázquez, Coordinador General de la Encuestadora y Responsable de la elaboración de la encuesta.
	CURRÍCULUM	M en A Leopoldo Trueba Vázquez Coordinador General de la Encuestadora TRUEDATA Investigación Estadística.

Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.

Manifiestan no pertenecer a ninguna Asociación Nacional o Internacional.

OBSERVACIONES: La documentación referente a los datos generales de la empresa, así como los relacionados con los antecedentes Profesionales y/o académicos fueron proporcionados oportunamente por la Empresa Encuestadora y enviados al INE, por este Instituto Electoral en su oportunidad.

Tercero.- El citado estudio se encuentra publicado en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>, en la página principal en el apartado de Micrositios IEEZ en “Encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos en el Proceso Electoral 2017-2018

Cuarto.- Remítase el presente informe al Instituto Nacional Electoral por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, en términos de lo establecido en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones, y publíquese en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>.

A t e n t a m e n t e

Guadalupe, Zacatecas, 25 de julio de 2018.

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo